

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

5143 *Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 18 de junio de 2024.*

Por Resolución de 18 de junio de 2024 (publicada en el BOE núm. 155 de 27 de junio de 2024), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la n.º TU-004-24 adscrita al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de fecha 24 de febrero de 2025 por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza n.º TU-004-24,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad n.º TU-004-24 adscrita al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos:

Presidenta titular: María Estela Saquete Boro (CU) de la Universidad de Alicante.

Presidenta suplente: Elena Lloret Pastor (CU) de la Universidad de Alicante.

Secretario titular: Víctor Jesús Díaz Madrigal (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Secretario suplente: José Antonio Pérez Castellanos (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto y teniendo en cuenta renunciadas producidas, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA ESTELA SAQUETE BORO.	CU	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º	ELENA ORTA CUEVAS.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	MARÍA TERESA MARTÍN VALDIVIA.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	MIGUEL GARCÍA TORRES.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario.	VÍCTOR JESÚS DÍAZ MADRIGAL.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	ELENA LLORET PASTOR.	CU	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º	CORAL CALERO MUÑOZ.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º	ROCÍO CELESTE ROMERO ZALIZ.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	ROBERTO RUIZ SÁNCHEZ.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario.	JOSÉ ANTONIO PÉREZ CASTELLANOS.	PTU	Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.